ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	TECNICO			
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR				
Convenio de Asociación / Contrato No:	9073- 2024	del año:	2024	
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024			
Nombre del Servicio:	SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA			
Nombre de la Unidad Operativa:	LA VICTORIA			
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima Cundinamarca			
Teléfono de la Unidad Operativa:	312 3695648			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com			
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA				
Nombre de la persona que atendió la visita:	DANIELA GARCIA RAMIREZ			
Cargo:	COORDINADOR DEL SERVICIO (E)		Celular:	3045668386
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL				
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	GLORIA STELLA LABRADOR PINZON			
Celular:	3184873640			
Correo Electrónico:	gpinzon@sdis.gov.co			
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA				
Fecha de la Visita:	28/10/2025			
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:		108
Hora de inicio:	9:30	Hora final:		14:30 p. m.

Observaciones:

Visita mensual por el equipo técnico de Supervisión con participación del nuevo Supervisor del Componente Técnico, componente Ambiental y de Salud y arquitecto del nivel central para la inspección de la planta física; se realizó el recorrido por las instalaciones en compañia de la Coordinadora y Tecnico Adminstrativo, constituyendo evidencia fotográfica de las areas con oportunidades de mejora; se realizó reunión de cierre exponiéndose por el arqutecto los requerimientos de mejora de los pisos de madera en habitaciones y area admiinstrativa, mantenimiento de muros, acabados de superficies, señalizacion de evacuación en todos los ambientes, mejoras locativas en los baños y reposición de lavamanos arquitectonicos, resanes por la humedad, hermeticidad en el cuarto de aseo y pisos de lavanderia, entreo otros, con miras al cumplimiento de requisitos habilitantes, se elaborará plan de mantenimiento correctivo y preventivo por parte de la comunidad de vida. .

En el Componente Técnico de Salud se veriifcaron avances en la gestión y atención de ciudadanos en seguimiento, elaborándose acta interna con recomendaciones de activacion de rutas de salud y envío de soportes de atención frente los requerimientos de atención de salud de los ciudadanos.

Se verificaron los soportes físicos de ordenes médicas en tramite y registros de citas asignadas y pendientes en el drive, evidenciandose una adecuada gestión; se reduce el indice de pendientes de medicamentos. Se aclaran avances de la gestión de salud para ciudadanos con requerimientos.

Se verificó realización de valoracion nutricional de ciudadanos con ingresos recientes, reportandose 1 con sobrepeso y 3 canalizaciones (2 obesidad y 1 delgadez).

Sse caracterizaron 4 ciudadanos, escalándose a Equipo Transversal Salud previo registro en drive para listado censal.

En Promoción ¨ Prevención se verificó la realización de Taller EMAA el 04/10/2025 con participación de 12 ciudadanos y actividad educativa de Enfermedades respiratorias agudas el 10/10/2025.

FECHA DE LA VISITA:	28/10/2025	ONVENIO/CONTRATO N	9073 de 2024
COMPONENTE:	TECNICO		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			Se realizan las actividades descritas desde el componente técnico en el anexo 1 de 5, para la atención a la población, seguimiento y acompañamiento, desarrollo de actividades individuales y grupales en el marco de las líneas de atención. En el componente de salud se realiza la gestión y acompañamiento de los ciudadanos para el acceso a los servicios, evidenciándose mejoras en la gestión y suministro de medicamentos pendientes Durante la visita se realizó el recorrido con el arquitecto del nivel central para la validación de requisitos habilitantes de la planta fisica, con recomendaciones para el plan de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del Servicio.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			En el análisis de soportes de atención, evaluación de elementos e insumos del servicio de primeros auxilios se verifica la realización de acciones de salud a cabalidad. Se realizó actividad EMAA y acciones educativas de promoción y prevención de Enfermedad Respiratoria Aguda. Se reducen los pendientes de medicamentos, se reportó el desabastecimiento de 2 medicamentos : Clozapina 100 mg y clonazepam 2 mg.. Se verificaron soportes de atención médica de ciudadanos en seguimiento realizandose observacones para el cierre de ciclo de atención con activación de nueva ruta de salud y envío de soportes de atención medica, lo cual fue atendido oportunamente. Se verificaron las valoraciones nutricionales de los ciudadanos que ingresaron, canalizándose 2 por obesidad y 1 por bajo peso. Se reaizó la caractrerización de 4 ciudadanos durante la visita de supervisión
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Se reportan diariamente las novedades del Servicio de coberturas, ingresos, egresos; dutrante el mes octubre no se requirió la , activación de rutas de salud hospitalarias. Se cumple con el registro diario de actividades de salud en el drive habilitado por el Equipo Transversal de salud. No fue viable el diligenciamiento del drive para los seguimientos de salud dado el alto numero de ingesos y egresos de ciudadanos
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se observan carteleras con la publicación de actividades diarias, en el el area de enfermeria la publicación en cartelera del agendamiento de citas medicas del mes en curso.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			No se realizaron estudios de caso relacionados con situaciones de salud
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se verifican las historias sociales de 3 ciudadanos **Luis Eduardo Ortiz cc 79430433, Enith Johana Sierra Cruz cc 52838251 y Cristian Fermamdo Pérez cc 1012392346 ,** en las cuales se ubica el Formato de Valoración de Ingreso por Enfermeria FOR PSS 125
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			En las historias sociales analizadas se evidencian los Formatos de Valoración por los profesionales del equipo multidisciplinar
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			En las historia sociales se ubican los Formatos del Soporte documental de Salud establecidos en el anexo técnico y los soportes de atención médica vigentes: FOR-PSS-125 Valoración de Enfermeria, FOR-PSS-146 Formato de Ingreso de Medicamentos, FOR-PSS-208 Formato de Suministro de Medicamentos acorde con las fórmulas vigentes.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			El 100% de los ciudadanos cuenta con afiliación a las EPS, principalmente Capital Salud.. En 1 de las historias sociales analzadas no se ubicaron soortes de atención médica recomendada, se elaboró acta con recomendaciones de intervención de salud, siendo atendida demanera inmediata segun evidencia remitida durante el servicio.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los documentos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de los ciudadadanos al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Durante la visita se evidencia que hacen uso del protocolo de salidas a las actividades extramurales por el operador y el acompañamiento a citas de salud , tramites de autorizaciones y gestión de medicamentos, por 1 Auxiliar de Enfermeria y 1 Promotor social.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante el mes de octubre el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA:	28/10/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9073	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Durante la visita se verficaron las historias sociales de ciudadanos en seguiiento con recomendaciones especificas para activación de rutas de salud y atención integral. El Servicio atendió las recomendaciones de manera inmediata enviando informe de gestión.
El area de primeros auxilios se encuentra operando en el lugar habilitado nuevamente.
Se realizó la caracterización de 4 ciudadanos escalándose al Equipo Transversal Salud para la inclusión en el lsitado censal.
Se acompañó durante la visita de supervisión la verificación de requisitos habilitantes de la planta física por parte del arquitecto asignado por el nivel central, con la correspondiente reunión de cierre con recomendacione para la elaboración del plan de mantenimiento correctivo y preventivo

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

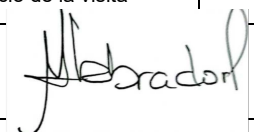
Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Asignación de cita médica a ciudadano Luis Eduardo Ortiz cc 79430433 con lesión a nivel lumbar y necesidad de reformulación psiquiatrica	inmediato
Reubicación provisional del area de primeros auxilios hasta culminar las obras en el piso superior	inmediato

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita		LISTADO DE ASISTENCIA			
Nombres y Apellidos		DANIELA GARCIA RAMIREZ			
Cargo		COORDINADORA (E)			
Fecha de la visita	28/10/2025	Hora inicio de la visita	9:30 Horas	Hora finalización de la visita	14:30 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: 

Nombres y Apellidos: GLORIA STELLA LABRADOR PINZON

Cargo: ENFERMERA DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita seguimiento y supervisión
2. Lugar o Localidad o Sede: CV La Victoria
3. Fecha y hora: 28/10/2025 9am - 4Pm
4. Nombre responsable: Equipo Supervision Adultez
5. Dependencia responsable: Subdirección Para la Adultez.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Ana Paola Garzón	CC	52359999	SDS-Adultez	Ref. Ambiental	Contratista	lpgarzonm@sdis.gov.co	3112560876	
2	Liz Diaz	CC	1070182025	CV la Victoria	Operativa	Contratista	cvlavictoria@gmail.com	3118365024	
3	Diana S. Labrador P.	CC	60275815	SDIS Adultez	Enfermera	Contratista	dplinzon@sdis.gov.co	3184873640	
4	Daniela García Ramírez	CC	1018467271	Comunidad de Vida la Victoria	Coordinadora	Contratista	danielagarcia23@gmail.com	3045668386	
5	Jennifer Pereira Triana	CC	1077967027	CV Victoria	AOX Enfermería	Contratista	JennyPereiraTriana@gmail.com	3108765296	
6	Diego Alejandro Duarte	CC	1016093242	Adultez	Ref. Técnico	Contratista	ddualtel@sdis.gov.co	3208661549	
7	Laura Ximena Millán	CC.	1010123744	Adultez	Tec. Ambiental	Contratista	lauraximenamillan@gmail.com	3224677140	
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner